

EN JEREZ  
 Un mes..... 2 ptas.  
 Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,  
 Plaza de Egulaz, 4

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

FUERA DE JEREZ  
 Un mes..... 2'50 ptas.  
 Un año..... 25 " "  
 EXTRANJERO  
 Un mes..... 4 ptas.  
 Un año..... 40 " "

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.  
 Redacción y Administración,  
 Plaza de Egulaz, 4

## La reforma de la Ley de Alcoholes.

A continuación publicamos un extracto del nuevo proyecto de ley de alcoholes, presentado á las Cortes y que en breve ha de discutirse.

Una cosa verdaderamente grave para esta región contienen las disposiciones transitorias, sobre todo en el último párrafo, pues dice textualmente:

«Respecto á los aguardientes y alcoholes neutros que se hallen en poder de fabricantes de aguardientes compuestos y licores, criadores y exportadores de vinos, fabricantes de mistelas y almacenistas con la cuota de consumo garantizada, se hará inmediatamente un balance de existencias, y una vez determinado el cargo se exigirá el ingreso del saldo total garantido que corresponda á la Hacienda, y que los interesados podrán efectuar en metálico ó pagarés.»

Anteriormente dice también: «Las existencias en poder de cosecheros, satisfarán también el impuesto.»

Como esto supondría una enorme injusticia, puesto que los cosecheros y almacenistas de vinos han comprado alcoholes para encabezar sus existencias vínicas, bajo la creencia de que no habría de pagar el impuesto, porque estos vinos están destinados á la exportación, y como los alcoholes exportados están exentos del pago del impuesto por la Ley actual, aun cuando estén garantidos por los exportadores y almacenistas, estos derechos, es claro que lo están en el supuesto que no han de pagarse nunca, porque los vinos en los que se han empleado han de ser exportados, por tanto sería una enormidad el hacerlos pagar ahora y hacerlos pagar de pronto.

No podemos creer que este sea el espíritu de la Ley; preferimos suponer que está confusamente redactada, efecto de lo que pasa siempre. Que en Madrid todavía no quieren acabar de convencerse, que la industria de crianza del vino de Jerez ES ESPECIALÍSIMA Y PRIVATIVA DE ESTA REGIÓN, pues es la única de España donde se crían los vinos años y años en las bodegas para entregarlos después á la exportación á completa semejanza de lo que pasa en las demás regiones de España, que son las que conocen por lo general los gobernantes y fabricantes de leyes que legislan desde Madrid, midiéndonos á todos por igual rasero.

No queremos hacer por hoy más amargos comentarios, pidiendo únicamente que se aclare la ley que ha de votarse en las Cortes, hasta el punto que no de lugar á dudas, zozobras ni interpretaciones; queremos únicamente que se nos trate con equidad y con justicia. No queremos interpretaciones ni estar á merced de empleados venales, lechuzos, ni investigadores, queremos saber el alcance de nuestros derechos y obligaciones y si no podemos vivir, si se piensa cerrar las puertas para seguir ejerciendo una industria creada al amparo de las leyes, que se nos hable francamente, para que podamos cerrar las puertas de las bodegas, darnos de baja en la contribución y marcharnos á otros países, donde no se persiga como á fieras rabiosas á todo aquel que trabaja.

La Cámara de Comercio justísimamente alarmada, por el temor de la interpretación que pueda darse á las referidas disposiciones transitorias, puso ayer los siguientes telegramas:

«Marqués de Mochales.—Conde Andes.—Duque Almodóvar.—Marqués Bertemati.

Madrid.

Alarmadísima esta Cámara por proyecto reforma ley alcoholes y muy especialmente por temor de que el párrafo último disposiciones transitorias signifique abono de la cuota de consumo correspondiente á todo el alcohol ingresado en bodegas y no exportado, lo que dando injustamente efecto retroactivo á nueva ley representaría ruina de todo el comercio de vinos de esta región, ruégole encarecidamente practique cuantas gestiones le sugiera su celo en defensa intereses gravemente amenazados ó nos tranquilice si no existiera motivo de alarma.—Presidente, Díez.»

«Presidente Cámara Comercio: Cádiz, Barcelona, Valencia, Málaga, Tarragona y Reus.

Alarmadísima esta Cámara con proyecto reforma ley de alcoholes y especialmente por último párrafo disposiciones transitorias por temor que represente este el abono de las cuotas de consumo garantizadas y no exportadas, cuya forma de liquidación dando injustamente efecto retroactivo á nueva ley, ocasionaría ruina negocio exportación vinos, ruégole encarecidamente practique esa Cámara cuantas gestiones su celo le sugiera en defensa de intereses tan gravemente amenazados.—Presidente, Díez.»

En otro lugar publicamos el llamamiento que hace la Cámara de Comercio á los gremios interesados, para que concurran hoy á las cinco y media de la tarde al domicilio de la misma, á fin de tratar de asunto de tanta importancia.

Esperamos, pues, que no deje de concurrir uno sólo de los interesados; de este modo solamente podrán eximirse de la terrible responsabilidad que ha de incumbirles si se aprueba la Ley de Alcoholes sin las modificaciones y aclaraciones necesarias, para que no sea interpretada en una forma, que sería la puntilla para nuestro decadente negocio de vinos.

Ahora que cada cual cumplo con su deber.

Hé aquí el extracto de referencia:

«La tributación especial de alcohol consistirá en un impuesto único, que se llamará de fabricación.  
 Las fábricas de destilación de alcoholes y aguardientes simples y compuestos, las de alcohol desnaturalizado y las de rectificación, continuarán exentas del pago de contribución industrial.  
 El impuesto de fabricación se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa:  
 Aguardiente y alcohol de vino, 40 pesetas hectolitro.  
 Por cada hectolitro de los demás aguardientes y alcoholes neutros, 70 pesetas.  
 Por cada hectolitro de alcohol desnaturalizado, 10 pesetas.  
 Se considera alcohol vínico, además del obtenido de éste, el procedente de los orujos y otros residuos de la vinificación, y se asimilará á ellos también el obtenido de la sidra y el aguardiente, preparado por destilación directa de las mieles y melazas de la caña de azúcar, cuya graduación no exceda de 75°.  
 El pago del impuesto dice el art. 3.º que podrá diferirse hasta la extracción

de la fábrica ó de esos depósitos, pudiendo hacer el pago en metálico ó en pagarés.

Se garantizará el impuesto únicamente en los casos en que los aguardientes ó alcoholes se destinen directamente á la exportación, ó á fábricas de rectificación ó de alcohol desnaturalizado.

Se declara libre la fabricación de aguardientes compuestos y licores, cuando se emplee para su elaboración aguardientes y alcoholes producidos en otras fábricas.

Las fábricas de aguardientes compuestos y licores satisfarán una patente anual irreducible, que podrá oscilar de 250 á 5.000 pesetas.

Los aguardientes y licores envasados en botellas ó frascos, hasta tres litros de cubida, quedarán sujetos á precintos de pago, en esta forma:

Aguardiente anisado y ron, escarchados, caña, cognac y Ginebra, de graduación menor de 34°, en frascos de medio litro, 10 céntimos; los envases de mayor cubida, 20 céntimos; los mismos, con graduación mayor á 34°, 25 y 40 céntimos, respectivamente.

Se exceptúan de precintos los envases destinados á la exportación.

Las fábricas no intervenidas quedarán obligadas á trabajar sin interrupción las veinticuatro horas del día, una vez levantados los precintos, quedando los fabricantes, obligados al pago del impuesto por la cantidad que puedan elaborar, según la potencia productora comprobada.

Se autoriza á los cosecheros para destilar 50 litros de aguardiente para su consumo particular.

Se señalan las condiciones que han de concurrir para la devolución á los que empleen en sus industrias el alcohol.

Se prohíbe la venta al detall de alcoholes y aguardientes en las fábricas donde se obtengan.

La Administración celebrará conciertos individual ó colectivamente para la percepción del impuesto.

A los aguardientes y licores que se importen en España se les impondrá precintos, igual que á los nacionales.

En los tratados y convenios que se celebren no se estipularán rebajas de derecho ni compromisos de ninguna clase.

En las disposiciones transitorias se estatuye que las fábricas y almacenes hagan un balance de existencias, y una vez determinado el cargo, harán el ingreso del saldo total.

Estas disposiciones son las siguientes:

### Disposiciones transitorias.

Los aguardientes y alcoholes neutros existentes en las fábricas y en los depósitos particulares al ponerse en vigor esta ley, satisfarán el impuesto señalado en ésta á su salida de dichos establecimientos.

Las existencias en poder de cosecheros satisfarán también el impuesto.

Los aguardientes compuestos y licores preparados directamente por los fabricantes y que existan en las fábricas ó en sus depósitos en la fecha mencionada, satisfarán igualmente el impuesto á su expedición.

Respecto á los aguardientes y alcoholes neutros que se hallen en poder de fabricantes de aguardientes compuestos y licores, criadores y exportadores de vinos, fabricantes de mistelas y almacenistas con la cuota de consumo garantizada, se hará inmediatamente un balance de existencias, y una vez determinado el cargo se exigirá el ingreso del saldo total garantido que corresponda á la Hacienda, y que los interesados podrán efectuar en metálico ó pagarés.

## LA LUCHA EN EL RIFF.

El pleito de la Aduana.—Aplazamiento hábil.—El Roghi bloqueado.—Situación apurada.

Una comisión de kabiles entró hoy en Melilla para solicitar del general Marina que se les entregase la Aduana roghista.

A este último punto contestó el general Marina que ni ellos ni los roghistas temarían posesión de la Aduana mientras él no lo acuerde con jefes del campo completamente autorizados.

También dijo á los moros que, como

España, obrando neutralmente, impediría el paso de unos y otros beligerantes por la bocana de Mar Chica, ellos debían retirar la guardia que habían puesto para el caso de que pudieran pasar acémilas del Roghi en busca de víveres y municiones.

Los moros, no obstante la negativa principalmente de ocupar la Aduana, salieron satisfechos de la entrevista.

Durante ella hicieron protestas extremadas de amistad á España y de propósitos pacíficos.

Los moros declararon que reconocen la soberanía de Muley El-Hafid.

La situación del Roghi sigue siendo la misma.

Los kabiles han acordado bloquear la alcazaba de Zeluán para rendirla por hambre.

El visir del Roghi, se encuentra en Melilla y no puede marchar á unirsele.

## LOS CAZADORES DE ALFONSO XII.

Un supuesto táctico.—Llegada á Arcos.—Cariñoso recibimiento.—Nota simpática.—Regreso.—«Lunch.»

A las cinco de la tarde de ayer, regresó este brillante regimiento del arma de caballería, de la excursión que, como saben nuestros lectores verificó á la ciudad de Arcos.

En el trayecto de ida llevaron á cabo un supuesto táctico, que puso de relieve la destreza de la tropa en el manejo del caballo y en el combate pié á tierra que efectuaron.

El escuadrón que, al mando del capitán Sr. Larrumbe, salió de esta ciudad con dos horas de antelación al resto del regimiento, era el encargado de formar la vanguardia de una supuesta columna enemiga que, desde Bornos se dirigía al encuentro de las fuerzas que más tarde salieron de esta ciudad. A este fin el Sr. Larrumbe, poco antes de llegar al pueblo citado, varió de frente, tomando las disposiciones convenientes para combatir al enemigo que, según confidencias recibidas, estaba próximo á llegar; este adelantaba con las naturales precauciones, llevando á la vanguardia un escuadrón que destacó las parejas de exploradores y flanqueadores de la punta.

A pocos kilómetros de Bornos divisáronse los exploradores de ambas columnas, quienes inmediatamente dieron cuenta á sus respectivos jefes de la presencia de patrullas enemigas.

El veterano y entusiasta coronel señor Jurado, que mandaba la columna Jerez, tomó las disposiciones convenientes para combatir al ejército que se aproximaba, y á este fin, en atención á las condiciones del terreno donde se encontraban, mandó que un escuadrón echara pié á tierra para, en esta disposición, presentar el combate.

El capitán Sr. Larrumbe, por su parte, ordenó también que dos secciones de su escuadrón hicieran igual operación, para verificar el ataque.

Los caballos de los combatientes pié á tierra, quedaron al cuidado de individuos montados, ocultos en los accidentes del terreno, ajustándose á lo prevenido en los reglamentos tácticos.

Las fuerzas pié á tierra, empezaron el combate de guerrillas, haciéndose mutuamente fuego con cartuchos de fuego.

Los dos escuadrones restantes del bando Jerez, formaron los sostenes y reservas, preparados para cargar al enemigo en cuanto recibieran orden de efectuarlo.

El bando Bornos, en una maniobra hábilmente dirigida por el capitán señor Larrumbe, cargó brillantemente sobre los combatientes pié á tierra de las fuerzas contrarias, pero éstos, apercibidos á tiempo, pudieron contener el avance, dirigiendo un fuego nutrido sobre los ginetes.

El coronel señor Jurado que, también pié á tierra, mandaba personalmente la guerrilla del bando Jerez, dió la voz de agrupación, abandonando los intrépidos cazadores sus puestos guerrilleros para, inmediatamente, montar en sus respectivos caballos y apercibirse á cargar.

Un escuadrón de reserva cargó sobre la caballería contraria, consiguiendo definitivamente contenerla en su avance.

La maniobra efectuada por el señor Larrumbe, entusiasmó al coronel señor Jurado, quien le felicitó cariñosamente.

Uno y otro bando rivalizaron en entusiasmo pará dar al supuesto táctico desarrollado, la brillantez que obtuvo.

Una vez terminado el supuesto, y ya organizado el regimiento, prosiguió la marcha hacia Arcos, á cuya ciudad entró en correcta formación y á los acordes de los bélicos clarines, que ejecutaron puntos de marcha.

Las autoridades y vecinos de Arcos dispensaron al Regimiento excurso-nista un recibimiento, verdaderamente cariñoso, alojando perfectamente á los señores oficiales, tropa y caballos, para que descansaran de las fatigas de la marcha.

Ayer á las diez de la mañana emprendieron el regreso á esta ciudad los Cazadores de Alfonso XII, siendo despedidos por los arcobricenses con las mismas muestras de cariño que les dispensaron á la llegada.

Una vez fuera de la población, en un campo donde se hallaban ocupados en las faenas agrícolas muchos hombres y mujeres, se ofreció una nota verdaderamente simpática.

Al divisar los labriegos al Regimiento abandonaron sus quehaceres y agitando sombreros y brazos, dieron entusiastas vivas á España y al Regimiento de Alfonso XII; el Coronel Sr. Jurado emocionado y agradecido por esta prueba de afecto, dió orden á la banda de trompetas, que batiera marcha, y así se efectuó hasta que se hubieron perdido de vista á los simpáticos labriegos.

En el cortijo de Gédula, donde á la sazón se hallaba su propietario, nuestro estimado vecino D. Francisco Piña, hizo alto el Regimiento.

El Sr. Piña obsequió con verdadera esplendor á los Sres. Jefes, Oficiales y tropa.

Desde aquí continuaron los expedicionarios su marcha de regreso, muy satisfechos por las atenciones que en los trayectos de ida y vuelta han recibido.

A las cinco de la tarde de ayer llegó al Regimiento á su Cuartel, en un estado perfectísimo, tanto en los hombres como en el ganado, que no han experimentado el más leve cansancio, apesar de lo dura de la jornada.

Ayer celebraban su primera guardia los segundos tenientes Sres. Bendón, Sevillano y Eadi y esperaban la llegada del Regimiento, para hacer los honores á un lunch que de antemano tenían preparado en el Cuarto de Estandartes.

El Excmo. Sr. General Gobernador D. Clemente de Obregón y de los Ríos, previamente invitado al acto, se hallaba en el Cuartel esperando la llegada del Regimiento.

Este, una vez que hubo echado pié á tierra y después de los partes reglamentarios, desfiló á sus dependencias respectivas.

La primera autoridad militar y los Sres. Jefes y Oficiales, pasaron al Cuarto de Estandartes, donde les fué servido el lunch á que anteriormente hacemos referencia, en el que reinó la mayor animación, poniéndose de relieve la buena unión y estrechos lazos de compañerismo que reinan entre los que pertenecen á tan brillante Cuerpo del Arma de Caballería.

Llegada la hora de los brindis, el



**Contra el frío.**—Vende Enrique García Guisado cobert res cameros pura lana, á 12 pesetas; pañolones punto por 6 pesetas; toquillas á 60 céntimos y franelas elegantísimas de lana á 1'50 pesetas.—San Agustín, 21.

**Noticias de Sevilla:**

En el salón bajo del palacio arzobispal se ha celebrado esta tarde ensayo general de las composiciones que han de ser ejecutadas en el Congreso de música sagrada, asistiendo muchos sacerdotes.

El sábado próximo habrá también ensayo general, á las cuatro y media de la tarde.

—El no haberse detenido á su regreso la peregrinación sevillana en Zaragoza, hizo creer que ésta había adelantado un día su llegada á esta capital.

A última hora estuvimos en el palacio Arzobispal hablando con el gobernador eclesiástico señor Castillo, quien nos manifestó que estaban aguardando un telegrama anunciando el regreso de los peregrinos, pero que seguía creyendo que llegarán el jueves á las cuatro de la tarde.

Así se lo manifestó hoy al gobernador civil y alcalde, que preguntaron la fecha-fija para ir á recibirlos á la estación.

**La tos ferina, lo saben las madres,** se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Matadero de esta ciudad.**—Reses sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 13 con peso de 1.847 0/0 Lanar 6 con peso de 82'900 0/0  
De cerda, 9, con peso de 1034'400  
De 1.ª—Vaca, el kilo, 180.—De 2.ª á 1'50.—Carnero, 000.

**Un medicamento que supera á las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago ó intestinos,** aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Renne estas condiciones el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

**Anuncios de interés**

**VITICULTOR**

Joven Viticultor, muy entendido en la plantación del viñedo con vides americanas, desearía encontrar una viña de ocho aranzadas próximamente, para replantar cuatro, siendo las otras cuatro dadas á él como retribución de su trabajo.  
Es un matrimonio sin hijos: tiene buenos informes, y desea que la viña no diste de Jerez más de dos kilómetros. Razón en esta imprenta.

**Varios señores de nacionalidad inglesa** desean encontrar familia respetable con quien puedan hospedarse de manera estable.  
Ante todo se desea pulcritud esmerada y letrina con sifón.—En esta imprenta darán razón, ó se puede escribir dirigiéndose á "Los Ingleses," Plaza de Eguilaz núm. 4.

**Serrín de corcho.**

Para debajo de las alfombras de los pisos bajos: evita el reuma y preserve de las enfermedades que provienen de la humedad.

**Precios económicos.**  
En la Fabrica de Tapones, Plaza de León XIII, (antes San Miguel) n.º 4, Jerez de la Frontera.

**CENOSANG.**

Además de los acreditados clarificantes que se expenden en esta casa, hay el cenosang, enérgico clarificante y especial decolorante, en polvo, para todos los vinos de cualquier región que proceda, pues siendo su único componente la albumina animal, ofrece una economía de 200 por 100 á la clarificación con huevo, y se recomienda para todos los vinos en general.—Precio: paquete para una bota, 0'75 ptas. Antona de Dios, núm. 20.

**Gabinete de Electricidad médica y Rayos X**

Dr. Juan Luis Durán Moya.  
Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electroforesis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, hipertensión, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

**ANTONIO R. VALERO**  
DUQUE DE ALMODOVAR, 21, PRAL.

Tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida clientela, que ha recibido las extensas colecciones y últimas novedades de Londres para la presente estación.

**SE ARRIENDAN**  
dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Segasta, 31, darán razón.

**The Matrimonial Post**  
(Correo Matrimonial)

Debe leerse por todos los que piensen en amor, hacer la corte ó casarse. Es la única publicación de esta especie en el Africa del Sur.—Precio del número con plenos informes bajo sobre cerrado, 9 peniques. Se aceptan ellos en pago. Dirigirse al editor, M. P. Box 1.802, Ciudad del Cabo (Africa del Sur).

**"La Lavandera"**

FABRICA DE JABON MOVIDA Á VAPOR  
DE  
**MIGUEL RUBIALES**  
Plaza Domecq, 28.

Deseando favorecer á sus numerosos clientela el dueño de esta Fabrica ha fijado á sus productos los siguientes precios verdaderamente reducidos dentro del precio que alcanzan los aceites:

Para la localidad.  
**Blanco especial 1.ª, á 110 pesetas los 100 kilos, ó sea á 1'10 peseta el kilo.**

Jabón verde 1.ª (pinta) á pesetas 90 los 100 kilogramos, ó sean 0'90 el kilogramo.

Para fuera.  
Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

**Turrone de Jijona.**

Los legítimos Turrone de Jijona y Pellidillas de Alcoy, del acreditado Gisbert, se venden este año en la Lancería núm. 19, junto al comercio de los Sres. García y C.ª  
**PRECIOS ECONOMICOS.**

**Profesor de Francés.**

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.  
**INFORMARAN: ARCOS, NUM. 11**

**MEDIANA DE ARAGÓN**  
SALES NATURALES TIMOLADAS  
para  
Irrigaciones vaginales  
y lavados vulvares



El más agradable, suave y eficaz desinfectante  
**Precio 1 peseta cada cajita**  
De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS  
**DEPÓSITO: Francisco Quirós.**

**Sección Religiosa.**

**JUBILEO.**—San Juan de los Caballeros.  
**MAÑANA.**—Dicha iglesia.  
**SANTO DE HOY.**—Sta. Maria Salomé, vda.  
**MAÑANA.**—Sros. Servando y Germán, hermanos mrs., y S. Pedro Pascasio, ob.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos  
**AZOPARDO & C.ª**  
Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland  
Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas:  
**AZOPARDO.—CADIZ**

**TELEGRAMAS.**

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

**Bolsa de París.**  
Madrid 21, á las 6.  
Exterior español: 94'75, apertura.  
3 por 100 francés: 95'42, id.

**Rumor de guerra.**  
Madrid 21, á las 7'10.  
Comunican desde Londres al *Matin* de París que, según despachos de Constantinopla, corre el rumor en aquella capital de haber aconsejado el Embajador de Alemania al gobierno turco que declare la guerra á Bulgaria.

**Colisión entre musulmanes y judíos.**  
Dicen de Constantinopla que se ha producido una colisión en Bagdad entre musulmanes y judíos por haber entrado éstos en una mezquita durante las oraciones. No se da importancia al suceso.

**Explosión de pólvora.**  
Una violenta explosión de pólvora negra se ha producido en los astilleros de pirotecnia de Cherburgo. Las pérdidas son de consideración. No ha habido desgracias personales.

**Choque de trenes.—Cuatro muertos y varios heridos.**  
En Domael dos trenes atestados de viajeros que volvían de la feria de Saint Trond (Bruselas), han chocado.

Tres personas resultaron muertas, entre ellas un mecánico.  
Hay además varios heridos, cuatro de ellos están moribundos.

**Escuadra francesa.**  
Madrid 21, á las 10.  
Comunican de Tolón que en breve marchará á Barcelona una división de la escuadra francesa, permaneciendo en dicho puerto

durante la visita á dicha capital de los Reyes D. Alfonso y doña Victoria.

**Hostilidad de las kábilas limítrofes á Melilla.**  
Madrid 21, á las 11'50.  
Comunican de Melilla que los kabileños se han manifestado en actitud hostil en las cercanías de la Aduana.

Las tropas españolas impidieron que la atacaran.  
Las kábilas siguen reuniéndose.

Se temen que ocurran desórdenes, por la excitación que reina entre ellas.

**Pagos de expropiaciones.**  
Madrid 21, á las 16'15.  
Se ha dictado una R. O. disponiendo que los pagos de las expropiaciones realizadas para la construcción de carreteras, se hagan por rigurosa antigüedad.

**Llegada de Doña Maria Cristina.**  
Ha llegado la Reina Madre doña Maria Cristina á las dos y media de la tarde, siendo esperada por la familia real y palatinos.

**Las disposiciones sanitarias.**  
El Sr. La Cierva ha manifestado que exigirá á todos en Madrid, cumplan las disposiciones sanitarias dictadas recientemente.

**Senado.**  
Madrid 21, á las 20.  
En la sesión de hoy se ha tratado de lo relativo á las elecciones municipales.

El Sr. Caveltón se ha negado á que continúe la prórroga ilimitada que se había dado á las citadas elecciones.

Los liberales consideran derogada la ley municipal y desean que las elecciones se celebren en el próximo mes de Marzo.

**Cambios.**

Interior . . . . .	83'35
Amortizable . . . . .	101'40
Londres . . . . .	27'96
Paris . . . . .	11'45

**Congreso.—Una interpelación.—Los enterramientos en los conventos.**

Madrid 21, á las 20'45.

En la sesión del Congreso, el Sr. Francos Rodriguez expuso una interpelación, combatiendo el sistema de enterramientos en los conventos.

Se ocupó de los sepelios de cadáveres hechos recientemente en dos conventos, en Jerez y Lucena, y censuró el que se prohibiere la entrada en los citados edificios á los Inspectores de Sanidad, coartando sus atribuciones en perjuicio de la salud pública.

Contestóle el ministro de la Gobernación, Sr. Lacierva, negando que se limiten las facultades de los Inspectores de Sanidad en lo que respecta á los enterramientos en los conventos, cuyos derechos tiene sus raices en las leyes de las Partidas.

**Los Reyes á Barcelona.**

Madrid 21, á las 23.  
A las veinte horas y treinta minutos de hoy han marchado los Reyes á Barcelona, seguidos del séquito que les acompaña.

Han acudido á la estación á despedir á SS. MM. el Gobierno en pleno, vistiendo los ministros de uniforme, diputados, senadores, Infantes, Princesa Luisa de Orleans, generales en activos y de cuartel, y comisiones de los cuerpos de esta guarnición.

Al partir el tren real, han resonado atronadores vivas á los Reyes.

**General fallecido.**

Ha fallecido el general Andia.  
**Pensiones á obreros.**  
En breve presentará el Gobierno á las Cortes un proyecto para conceder pensiones á los obreros de los arsenales.

**Sanidad interior.**

Los impresos para las facturas que por duplicado han de enviar los funcionarios de Sanidad á sus respectivos Inspectores provinciales, se venden en la Administración de este periódico á razón de **pesetas 2**, los 25 ejemplares.  
Pedidos de 100 ejemplares ó más, á **pesetas 5** el ciento.  
Los pedidos deben hacerse acompañados de su importe.

**Imprenta de EL GUADALETE**  
Plazade Eguilaz núm. 4.

soro de su amistad; tesoro estimadisimo por su lealtad incorruptible.

A esta gran virtud, era debido el afecto cariñoso que Gaspar le tenia.

—¿Qué hay de bueno Ramón?

—Mu poco; na mas que decirte, que tóos los compañero están conforme en darte gusto reuniendo mañana la Junta pa celebrá sesión extraordinaria en tu orsequiu.

Te arbierto, que er el que má y er que meno, dice, que lo hecho bien hecho está; y que si eyos ayuaron á reuni cuatro cuarto, fue por compañerismo y porque te hacian farta pa comé; que hoy por ti y mañana por mí.

Pero de ningún móo esperanzao en que tu les diera las gracia, porque están convencio, de que nó han hecho otra cosa que cumplí con su debé.

—Tienes razón; pero es tan simpático ese cumplimiento; tan digno de admiración por su honrada expontaneidad, que se levanta con más fuerza en mi pecho la gratitud y se multiplican los deseos de manifestarla.

—Y después de tóo; ¿qué gracia tiene er cumplí un debé?

—Ahí verás, querido Ramón; estamos tan acostumbrados á que la inmensa mayoría de los hombres falte á sus deberes, que se considera meritísimo y excepcional, el cumplimiento exacto de esos compromisos de la conciencia.

—En fin, Gaspar; no hablemos má de la cuestión; eye, los muchachos asi lo quieren, y

Cerca de tres meses hace que la caridad inagotable de la Marquesa me recogió moribundo de enmedio del arroyo; desde entonces medicinas, ropas, alimentos, cuidados solícitos, casi maternales, todo me lo ha prodigado, sin que ni una sola vez me haya dicho sin bozo: «si no confesáis dejaré de daros lo que os doy».

¡Qué había de hacer eso la Marquesa! ¡Cómo habian de caber en su magnánimo corazón sentimientos tan mezquinos!

¡Qué había de empañar los esplendores de tan excelsa virtud, con la obtención de una exigida recompensa, por meritosa que ella fuese!

Creo firmemente, que sólo Dios y el corazón de quien la recibe, deben poner precio á la divina obra de la caridad, para que no degeneren en mercancía.

Si es verdad, que no ha cesado de hablarme de Dios, de Jesucristo, de la Religión, de la Santa Iglesia, con un ardor tan fervoroso, con un convencimiento tan hondo, que ha conseguido remover algo los sedimentos que dejaron en mi corazón las enseñanzas de mi madre, y he sentido como deseos de volverlos á amar, al escuchar esos nombres en los labios de la Marquesa y al sentir tan cerca el fuego con que le rinde culto su corazón nobilísimo.

Y siguiendo Gaspar su «ajuste interno de cuentas» llegó á su hermano Carlos, á quien no esperó hallar tan discreto y dispuesto á estrechar los lazos fraternales, casi

INSCRIPTO EN LA FARMACOGPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE del Profesor ERNESTO PAGLIANO

R. E. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mi autorizados

Exposición Internacional de Milán 1906. MEDALLA DE ORO LIQUIDO - en FOLIOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atento el público: pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1.500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032'15

Cantidades en tramitación " 295.610'17

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas.

ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

EMISION Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO. COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir y venta de accesorios.—Precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fábricas y Nombres Comerciales.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.— Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.



DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. De salud, fuerza y hermosura á todos. — PARIS.

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicela, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la elasticidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.

Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

Toda consulta es gratuita.

Dr. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, principal.

MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elástico, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas. Fídase boletín de medidas.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y reduciendo la carne. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paseo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS. Plaza del Arenal, 22.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS GARANTÍAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00 Reservas generales " 23.372.309'25

Formando un total de " 38.372.308'2 Pagados á los asegurados hasta el 31 de Marzo de 1908 " 40.645.188'86

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz

SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ, San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

Table with columns: ESTACIONES, Cor., Mixto, Expreso, Mixto, ESTACIONES, Mixto, Cor., Mixto, Cor. It lists train routes and schedules between stations like Cádiz, Jerez, Sevilla, and Sanlúcar.

Table with columns: ESTACIONES, Cor., Mixto, Cor., Mixto. It lists train routes and schedules between Jerez, Sanlúcar, and other stations.

Table with columns: ESTACIONES, M, C, M, ESTACIONES, C, M, I. It lists train routes and schedules between Puerto Santa María, Rota, La Ballena, Chipiona, La Jara, and Sanlúcar.

Advertisement for SANTAL MIDY, featuring a large circular logo and text: 'DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES', 'SANTAL MIDY', 'CURACION RADICAL Y RÁPIDA'.

Advertisement for PILDORAS DEHAUT, featuring a circular logo with text: 'EXIJAM Vds. PILDORAS DEHAUT', 'Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.'.

Advertisement for Tónico-genit. del Dr. MORALES, 'Marca Registrada', 'Célebres píldoras para la completa y segura curación de las ENFERMEDADES SECRETAS'.

Advertisement for VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA, listing train schedules and departure times.

Advertisement for VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA, 'Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral'.

Advertisement for SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA, listing various shipping lines like LINEA DE FILIPINAS, LINEA DE CUBA Y MEJICO, LINEA DE TANGER.

deshechos con el frío de la ausencia y la oposición de los caracteres de ambos. Me parece hallarle algo cambiado; pues aunque el antiguo refrán dice que genio y figura... etc., sin embargo, creo observar en Carlos tendencias más democráticas y abiertas que antes, un espíritu más intransigente con las ideas acomodaticias; en suma, más imparcialidad en sus juicios.

no debo seguir más tiempo viviendo á espensas de la caridad sin límites de esa dignísima señora. Aquí llegaba en su ajuste de cuentas Gaspar, cuando sonó un fuerte golpe en la puerta del cuarto, y ¡dentro quien sea! dijo con energía.

—¡Adiós Gaspar! —¡Hola, Ramón! Y se estrecharon amistosamente las manos. Era Ramón uno de los fundadores de la Sociedad libertaria, y actual presidente de la misma.